

ACUERDOS 12 Y 61 DE LOS CONSEJOS ACADÉMICO y DE FACULTAD

(AÑO 2015)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL
ACUERDO No 25 DEL 26 DE OCTUBRE
DEL 2015 QUE REGLAMENTA LOS
TRABAJOS DE GRADO PARA TODOS
LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA
UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DE
PEREIRA

- 
- El requisito de trabajo de grado, fue utilizado en algunos programas como una de las estrategias para fortalecer la actividad de investigación en la Universidad.

- El desarrollo de los grupos de investigación y el crecimiento de la oferta de postgrados han asumido la función de investigación como sustancial para contribuir al desarrollo del conocimiento.

- Es necesario revisar el alcance de la asignatura Trabajo de Grado, así como brindar diferentes opciones para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

ARTÍCULO 1

La asignatura Trabajo de Grado es aquella en la cual el estudiante tiene la oportunidad de enfrentar con visión profesional, un problema de investigación, aplicación, creación o innovación, basándose en los conocimientos adquiridos durante su proceso de formación.



ARTÍCULO 2

MODALIDADES

Trabajos de investigación formativa

- Proyecto de investigación, aplicación o monografía.
- Haber cumplido los requisitos para asignatura trabajo de grado.

Prácticas de extensión

- Práctica universitaria, empresarial, docente-asistencial o social.
- Haber cumplido los requisitos para asignatura trabajo de grado.
- Cumplir normatividad vigente para práctica conducente a trabajo de grado.
- Al terminar, se debe presentar un informe final sobre resultados y desarrollo.

39 estudiantes se han aprobado desde la facultad para optar por esta modalidad.

Formatos propuestos tomando como base los usados en la Vicerrectoría de Investigaciones

 Universidad Tecnológica de Pereira	FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL FORMATO INFORME INICIAL PRÁCTICA DE EXTENSIÓN
FECHA:	
NOMBRE:	
CÓDIGO:	
EMPRESA:	
ÁREA DE LA EMPRESA:	
JEFE INMEDIATO	
NOMBRE:	
NOMBRE DEL CARGO:	
SKYPE:	
TELÉFONO:	
EMAIL:	
OBJETIVOS:	
ENTREGABLES O PRODUCTOS:	
ACTIVIDADES A REALIZAR:	
CRONOGRAMA:	

NT: 891.480.035 - 9 / A.A: 097 / Comutador:(57) (6) 313 7300 / Fax: 321 3206 / Dirección: Cra 27 Nº 10 - 02 Los Álamos - Pereira - Risaralda - Colombia / www.utp.edu.co
Reacreditada como Institución de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional 2013 - 2021

POSIBLES TRABAJOS FUTUROS:

FIRMAS:

ESTUDIANTE

JEFE INMEDIATO

DOCENTE

Universidad Tecnológica
de Pereira

FECHA:
NOMBRE:
CÓDIGO:
EMPRESA:
ÁREA DE LA EMPRESA:
JEFE INMEDIATO:
ACTIVIDADES REALIZADAS:
ENTREGABLES:
OBSERVACIONES:
METODOLOGÍAS, TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS UTILIZADAS PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS:
RECOMENDACIONES:

INCONVENIENTES ENCONTRADOS:

APORTES A SU FORMACIÓN:

FIRMAS:

ESTUDIANTE

JEFE INMEDIATO

DOCENTE

Universidad Tecnológica
de Pereira



Formación propedéutica

- Cursar dos asignaturas en un programa de nivel superior.
- Podrán acceder estudiantes que acrediten participación en grupo o semillero de investigación.
- La solicitud será sometida a aprobación del consejo de facultad.
- Criterios: cupos disponibles, proyecto en ejecución, promedio académico y recomendación.

Seminario especializado

- Curso especializado diseñado por el Comité Curricular.
 - Podrán acceder los estudiantes que lleven mínimo dos semestres de haber cumplido todo el plan de estudio.
 - Mínimo de horas: 120.
 - Podrá ofrecerse en modalidad virtual o presencial.
- 

ARTÍCULO 7

Los estudiantes que matriculen la asignatura Trabajo de Grado, deberán diligenciar un formato de registro ante el comité curricular del programa.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
FORMATO DE REGISTRO MODALIDAD TRABAJO DE GRADO
ACUERDO NO. 12 DEL 22 DE JULIO DE 2015 DEL CONSEJO ACADEMICO

DATOS PERSONALES

NOMBRE: _____ CÓDIGO: _____
CORREO: _____ TELÉFONO: _____

MODALIDAD (Marque con una x la opción seleccionada)

TRABAJO DE INVESTIGACION

TÍTULO TENTATIVO: _____

PROFESOR GUÍA SUGERIDO: _____

PRACTICA DE EXTENSION

TÍTULO TENTATIVO: _____

EMPRESA: _____

SEMINARIO ESPECIALIZADO

NOMBRE SEMINARIO: _____

CURSOS PROPEDEÚTICOS

CURSO TENTATIVO I: _____

PROGRAMA DE MAESTRÍA: _____

CURSO TENTATIVO II: _____

PROGRAMA DE MAESTRÍA: _____

FIRMA: _____ FECHA: _____

NOTA: Los estudiantes que a los diez días de haberse iniciado el semestre académico no tengan las fichas técnicas debidamente firmadas, se les considerará cancelada la asignatura Trabajo de Grado para ese semestre.



Una vez avalado el formato de registro por el Comité Curricular, el director del programa designará el director del trabajo de grado.



Para las modalidades de trabajo investigativo y práctica de extensión, el estudiante deberá llenar la ficha técnica del trabajo de práctica (descripción actividades y cronograma).



La anterior ficha deberá estar firmada por el profesor y el estudiante quienes quedarán con sendas copias, como compromiso de trabajo.

Nota: Si el estudiante no sugiere profesor director, el Comité Curricular recomendará el director según el área temática especificada.



CONTACTOS

Facultad de Ingeniería Industrial - Universidad Tecnológica de Pereira - 4to Piso.

Teléfono: 3137205

Correo: fii@utp.edu.co

Facebook: Facultad de Ingeniería Industrial UTP.

Link Página: <http://industrial.utp.edu.co/>

